

taría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La documentación y la certificación a que se refiere la regla 4.^a, están de manifiesto en el Decanato de los Juzgados de Valencia, Oficinas Subastas, con el horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien inmueble objeto de la subasta

Finca sita en Valencia, avenida del Puerto, 213, puerta 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, al folio 171, del tomo 2.300, libro 123, inscripción tercera. Finca registral número 9.296.

Tasada, a efectos de subasta, en 36.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 4 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, María Alfonso Seijas Rodríguez.—22.171.

VIGO

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 81/1996, se siguen autos de declarativo menor cuantía reclamación de cantidad, a instancia de la Procuradora doña Ana Pazo Irazu, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen Troncoso Rodríguez, en rebeldía, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la demandada:

1. Vivienda 5.º A del edificio número 158, hoy 112 de la calle García Barbón, de Vigo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo al tomo 788, folio 210 vuelto, finca número 42.967. Valor de tasación: 18.700.000 pesetas.

2. Plaza de garaje número 12, con trastero anexo, de superficie 14,50 metros cuadrados, en sótano primero del edificio «Apart-Dos» de la calle García Barbón, número 158, hoy 112. Inscrita al tomo 799, folio 131, finca número 42.912.

Valor de tasación: 1.900.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Lalin, número 4, de Vigo, el próximo día 1 de julio de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de valor de tasación de cada finca, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3631.0000.15.0081.96, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso del 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 29 de julio de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de septiembre de 1999, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Vigo a 20 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—22.168.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 920/1994-B, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Antonio Burillo Muñio y doña Pilar Trias Castro.

Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de los demandados que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero únicamente por el actor rematante.

Cuarta.—La finca objeto de subasta, no figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, denegando este Registro la inscripción de la anotación de embargo por que no existen don Antonio Burillo Muñio ni doña Pilar Trias Castro como propietarios de fincas en Canfranc en la calle Diseminados, sin número.

Quinta.—Sirva el presente de notificación en forma.

Sexta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 1 de julio de 1999, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 1 de septiembre de 1999, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 4 de octubre de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Es dicho bien

Vivienda, unifamiliar, en el paraje de Coll de Ladrones, junto a la carretera N-330, de Diseminados, término municipal de Canfranc (Huesca), referencia catastral 0019001 00YN03G 0001 ZF. Valorada en 8.913.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 15 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, Juana Serrano González.—El Secretario.—22.166.